



**electroperu**  
la energía de los peruanos



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 053 - 2016

San Juan de Miraflores, 21 ABR. 2016

Visto el documento N° AL-0469-2016 de fecha 2016-04-14, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-751-2016 de fecha 2016-04-21, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Proyectos mediante los documentos N° R-169-2016 y R-231-2016; y la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-214-2016 y P-227-2016 solicitando la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de dos (02) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de cinco (05) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2016, solicitado por la Gerencia de Proyectos mediante los documentos N° R-169-2016 y R-231-2016; y la Gerencia de Producción mediante los documentos N° P-214-2016 y P-227-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

*Edwin San Román Zubizarreta*

Edwin San Román Zubizarreta  
Gerente General (e)  
ELECTROPERÚ S.A.





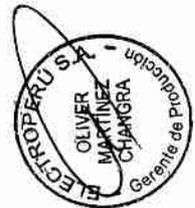
**electroperu**  
la energía de los peruanos

Resolución G- 053 -2016

Anexo N° 01  
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2016			
AMC	SERVICIO DE COORDINACION DE CAMPO PARA EL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO MANTARO	SERVICIO	SI	380 000,00	MAYO	52111	40010	SI	322 033,90	147 598,87	174 435,03	R-169-2016	R
AS	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ENVIÓ DE DATOS DE TIEMPO REAL DE LA C.T. TUMBES AL COES	BIENES	US\$	113 870,00	MAYO	52111	40006	US\$	96 500,00	96 500,00		R-0231-2016	R

LEYENDA: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA. CD: CONTRATACION DIRECTA. SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES. SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA. AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA. CPE: COMPARACION DE PRECIOS. CP: CONCURSO PUBLICO. LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
12	LP	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE CONTROL, PROTECCION, REGULADOR DE VELOCIDAD, REGULACION HIDRAULICA DE NIVEL, Y SERVICIOS AUXILIARES DE LAS UNIDADES DE GENERACION DE LA CENTRAL HIDRAULICA RESTITUCION	1	25 574 999,98	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD. SEGÚN DOCUMENTO N° R-207-2016 DEL 2016-03-29, EL REQUERIMIENTO SE CONSIDERARA DENTRO DEL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO MANTARO, A EXCEPCION DE LOS REGULADORES DE VELOCIDAD, PARA LO CUAL SE REQUIERE LA ELABORACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR UN CONSULTOR Y POSTERIOR IMPLEMENTACION.	P-214-2016 (PM-0961-2016)	P
17	LP	INTEGRACION SCADA SUBESTACION CAMPO ARMINO (SICAM PAS) - SCADA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO (SPECTRUM)	1	2 754 894,67	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD. SEGÚN DOCUMENTOS N° R-207-2016 DEL 2016-03-29 Y P-145-2016 DEL 206-03-03, SE EFECTUARA UNA ADENDA AL CONTRATO N° 143851 PARA CUBRIR UNA PARTE DE LOS SERVICIOS, EL RESTO DE ACTIVIDADES SE GESTIONARA INDEPENDIEMENTE.	P-214-2016 (PM-0961-2016)	P
18	CP	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO ANTI-ABRASION INTERIOR DEL BLINDAJE DE LA CAJA TURBINA DE LOS SIETE (7) GRUPOS GENERADORES DE LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	1	4 431 370,70	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD. EL SERVICIO SERA CONSIDERADO EN EL ESTUDIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL COMPLEJO MANTARO.	P-214-2016 (PM-0961-2016)	P
5	AS	MANTENIMIENTO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	1	39 907,60	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD. SE REFORMULARAN LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A NORMAS LEGALES VIGENTES, LO QUE AFECTARA LOS ALCANCES DEL SERVICIO.	P-227-2016 (PM-1052-2016)	P
16	AS	DISPENSADORES PARA SS.HH. SECADOR DE MANOS Y DISPENSADORES DE AGUA DE MESA	1	32 695,44	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD. SE REFORMULARA EL REQUERIMIENTO SEGÚN LA VARIACION DE LOS ALCANCES.	P-227-2016 (PM-1052-2016)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

